



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

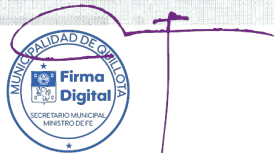
## ACUERDO N°161/2025 CERTIFICADO N°161/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 29/05/2025 Acta N°19/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°161/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar adjudicar Licitación Pública denominada “Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Quillota”, ID 2831-22-LQ25 a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT N°97.030.000-7, representada legalmente por Matías Ambrosio Barros Silva, Cédula de Identidad N°13.436.338-K. El plazo de vigencia del contrato es de 36 meses, el que comenzará a regir a partir de la fecha de acta de inicio del servicio. El proveedor tendrá un plazo máximo para implementar la entrega y puesta en marcha del funcionamiento del servicio materia de la presente licitación el día 01 de junio de 2025, debiendo el Banco tener habilitadas y funcionando las cuentas corrientes solicitadas, con los cheques de cada una de ellas al 100% a partir del 02 de junio de 2025.**

**Los servicios a entregar según adjudicación serán los siguientes:**

- a) Servicio por Apertura y Mantención de Cuentas Servicios de Carácter Obligatorios, por un valor de \$0 (cero) pesos.
- b) Apertura y Mantención de Cuentas Servicios de Carácter Adicionales, por un valor de \$0 (cero) pesos.
- c) Oferta Económica Tasa Interés en Cuenta Corrientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	% MENSUAL
T1	Saldo mensual cuentas corrientes bancarias entre \$ 1 y \$ 1.500.000.000	0,313% mensual
T2	Saldo mensual cuentas corrientes bancarias mayor a \$ 1.500.000.000	0,313% mensual
	PROMEDIO PONDERADO (%)	0,313% mensual



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

**Quillota, 30 de mayo de 2025.**